REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE ARICA **Secretaría Concejo Municipal**

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº05/2018

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Celebrada el día lunes 05 de febrero del 2018

En Arica, a 05 días del mes de febrero del año 2018 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria Nº05/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejalas Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente:

La Concejala Sra. Elena Díaz Hevia: Justifica su ausencia con Licencia Médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Gallequillos.

TABLA A TRATAR

- 1) INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2017 DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjuntan CD)
 - *EXPONE* : Sr. Director de Administración y Finanzas
- 2) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes):
 - a) NOMBRE : HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LIMITADA

 $SOLICITUD: ACTIVAR\ PATENTE\ DE\ ALCOHOLES\ (primera\ vez)$

GIRO : HOTEL

 $DOMICILIO \quad : AVENIDA \; RA\'UL \; PEY \; CASADO \; N^o \\ 3105 - ARICA$

<u>EXPONEN</u>: Sr. Director de Administración y Finanzas Sra. Jefa Oficina de Rentas

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR QUE LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES AÑO 2017, APROBADAS A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES SEGÚN ACUERDO Nº64/2017, SEAN ENTREGADAS EL AÑO 2018 Y RENDIDAS EL MISMO AÑO 2018; (se adjunta antecedentes):

No	Nombre Institución	Monto \$
1	CLUB DEPORTIVO UNIÓN ROTONDA	\$ 1.500.000
2	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PRELUDIO	\$ 2.000.000
3	CLUB SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO SOCIEDAD RELIGIOSA BOLIVIANADA SAN MARCOS	\$ 500.000
4	CLUB DEPORTIVO VÓLEY CLUB	\$ 1.800.000
5	CLUB INFANTIL AÚPA	\$ 500.000
6	COMEDOR ABIERTO DE NIÑOS "SAN PABLO"	\$ 1.500.000
7	AGRUPACIÓN DE MOTOQUEROS INDEPENDIENTES SAN MARCOS DE ARICA	\$ 2.000.000
8	UNIÓN COMUNAL RURAL DE ARICA	\$ 1.000.000
9	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL DD.HH. ARICA-PARINACOTA	\$ 735.978
10	COANIQUEM	\$ 1.300.000
11	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y CENTRO DE RESTAURACIÓN EL AYUNO VERDADERO	\$ 3.000.000
12	CENTRO HIPOTERAPIA ARICA	\$ 500.000
	TOTAL	\$ 16.335.978

<u>EXPONE</u> : Srta. Secretaria Comunal de Planificación, SECPLAN Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional SECPLAN

4) PUNTOS VARIOS

<u>DESARROLLO DE LA SESIÓN</u>

1) INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2017 DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANA, Director de Administración y Finanzas...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sra. Concejala, a ustedes se les ha hecho llegar los pasivos acumulados desglosados en cuentas por pagar, y simplemente como es al 31 de Diciembre, buena parte de todos estos pasivos ya están pagados, así que solamente como información, por otro lado les adelanto que elaboramos el Informe Final de Caja, que es válido para plantear el saldo final de caja que va hacer expuesto a ustedes

posteriormente en un Certificado que va a presentar don Mauricio Albanes, como complemento de esta misma información.

No hay intervenciones sobre este tema por los Sres. Concejales.

2) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

a) NOMBRE: HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LIMITADA

SOLICITUD: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (primera vez)

GIRO : HOTEL

DOMICILIO : AVENIDA RAÚL PEY CASADO Nº3105 – ARICA

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANA, Director de Administración y Finanzas...Sres. Concejales, está en su poder todas las instancias que amerita esta patente y una vez que ha pasado por Asesoría Jurídica, se presenta ante ustedes..., creo que todos conocen el Hotel Diego de Almagro que está en la costanera en la Avenida Chinchorro, no sé si requieren algún antecedente adicional, porque es un hotel...

Intervienen sobre el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Jaime Arancibia.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº041/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°277/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "HOTEL" A NOMBRE HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LIMITADA PARA UBICARLA EN AVENIDA RAÚL PEY CASADO N°3105 – ARICA"

<u>SE ABSTIENEN:</u> Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...bueno, me abstengo porque sería bastante inconsecuente después de haber ido a visitar a los trabajadores y después este renovándole las patentes a este hotel, por lo que sería inconsecuente con mi actuar...

- **Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...**yo me abstengo, también frente a una manifestación que ocurrió, en donde yo estuve con los trabajadores ahí en in situ...
- **Sr. JORGE MOLLO VARGAS...**yo me abstengo, porque una empresa tiene que tener integridad en su actuar, en todos los frentes, y los trabajadores es uno de los frentes principal y esta empresa no lo ha demostrado.
- *3*) **ACUERDO** DEL **CONCEJO MUNICIPAL PARA** AUTORIZAR QUE LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES **APROBADAS** AÑO \boldsymbol{A} LAS **SIGUIENTES** 2017. INSTITUCIONES SEGÚN ACUERDO Nº64/2017, SEAN ENTREGADAS EL AÑO 2018 Y RENDIDAS EL MISMO AÑO 2018:

No	Nombre Institución	Monto \$
1	CLUB DEPORTIVO UNIÓN ROTONDA	\$ 1.500.000
2	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PRELUDIO	\$ 2.000.000
3	CLUB SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO SOCIEDAD RELIGIOSA BOLIVIANADA SAN MARCOS	\$ 500.000
4	CLUB DEPORTIVO VÓLEY CLUB	\$ 1.800.000
5	CLUB INFANTIL AÚPA	\$ 500.000
6	COMEDOR ABIERTO DE NIÑOS "SAN PABLO"	\$ 1.500.000
7	AGRUPACIÓN DE MOTOQUEROS INDEPENDIENTES SAN MARCOS DE ARICA	\$ 2.000.000
8	UNIÓN COMUNAL RURAL DE ARICA	\$ 1.000.000
9	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL DD.HH. ARICA-PARINACOTA	\$ <i>735.978</i>
10	COANIQUEM	\$ 1.300.000
11	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y CENTRO DE RESTAURACIÓN EL AYUNO VERDADERO	\$ 3.000.000
12	CENTRO HIPOTERAPIA ARICA	\$ 500.000
	TOTAL	\$ 16.335.978

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sra. Concejala, estas instituciones corresponden exclusivamente a subvenciones que fueron aprobadas durante el año 2017, lamentablemente no alcanzaron hacer tramitadas en su totalidad, de ahí que se solicita la autorización para que la subvención sea entregada en algunos casos, ejecutadas y rendidas durante el presente año..., nos sé si tienen alguna consulta los Sres. Concejales...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Patricio Gálvez Cantillano y Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº042/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°38/2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR QUE LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES AÑO 2017, APROBADAS A LAS INSTITUCIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN A TRAVÉS DEL ACUERDO N°64/2017, SEAN ENTREGADAS EL AÑO 2018 Y RENDIDAS EL MISMO AÑO 2018:

No	NOMBRE INSTITUCIÓN	Monto \$
1	CLUB DEPORTIVO UNIÓN ROTONDA	\$ 1.500.000
2	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PRELUDIO	\$ 2.000.000
3	CLUB SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO SOCIEDAD RELIGIOSA BOLIVIANADA SAN MARCOS	\$ 500.000
4	CLUB DEPORTIVO VÓLEY CLUB	\$ 1.800.000
5	CLUB INFANTIL AÚPA	\$ 500.000
6	COMEDOR ABIERTO DE NIÑOS "SAN PABLO"	\$ 1.500.000
7	AGRUPACIÓN DE MOTOQUEROS INDEPENDIENTES SAN MARCOS DE ARICA	\$ 2.000.000
8	UNIÓN COMUNAL RURAL DE ARICA	\$ 1.000.000
9	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL DD.HH. ARICA-PARINACOTA	\$ 735.978
10	COANIQUEM	\$ 1.300.000
11	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y CENTRO DE RESTAURACIÓN EL AYUNO VERDADERO	\$ 3.000.000
12	CENTRO HIPOTERAPIA ARICA	\$ 500.000
	TOTAL	\$ 16.335.978

4) PUNTOS VARIOS

Sr. JAIME ARANCIBIA

Cobb Cortés donde señala que el Parque Carlos Ibáñez del Campo se encuentra deteriorado y abandonado por parte de la Municipalidad de Arica, y es el sector en donde se espera la construcción del Edificio Consistorial, haciendo notar su preocupación por que en dicho parque pernoctan personas en situación de calle y personas que consumen drogas y alcohol, lo cual es grave, dado que es un sector del casco antiguo donde viven gente de la tercera edad y da cierta inseguridad al sector, por lo que solicitó se realicen fiscalizaciones y respuestas a sus inquietudes. Además, solicitó la poda de árboles que se

encuentran entre las calles Juan Noé con Manuel Blanco Encalada.

2. Y por último el Concejal Sr. Arancibia, manifestó que él había leído en la Prensa hace un tiempo atrás que el Sr. Alcalde se oponía a que en Arica hubiera mineras, por lo que le solicitó una explicación al respecto...

El Sr. Alcalde respondió lo siguiente: "...Sr. Jaime Arancibia, desde el día en que me planteé como candidato a Alcalde, planteé mi postura en contra de la minería en Arica, de la gran minería, lamentablemente en Chile no existen leyes que protejan especialmente a las ciudades en donde se instalan las minerías, no existen leyes que protejan especialmente el medio ambiente, no hay leyes que protejan a los pueblos originarios, no hay leyes que protejan a los habitantes de la minería; Arica es la ciudad que tiene menos campamentos en Chile, no tiene más de siete campamentos, de personas que están viviendo en situación de campamento, Antofagasta tiene más de 400 campamentos, Iquique tiene más de 200 campamentos, las regiones mineras son las que tienen la mayor cantidad de pobreza, la mayor cantidad de índice de delincuencia, los índices más altos en tema de drogas y ese tipo de otras situaciones y, eso, no es por culpa de las mineras, es por culpa de la legislación en Chile que es tan permisiva que permite finalmente que eso ocurra;...nosotros si bien no tenemos minería hoy día, tenemos otras condiciones que no tienen las otras ciudades que están más al sur como Iquique y Antofagasta, tenemos aún los índices de delincuencia más bajo, en relación a Iquique, Antofagasta, Calama y Copiapó, tenemos una vocación Agrícola, porque tanto como la minería y la agricultura requieren agua..., y lo otro que podríamos tener una reunión y plantearles con mayores antecedentes también mi postura..., pero la minería genera un empleo directo mínimo, en relación a una población, el resto son unas contrataciones, y otras cosas, los sueldos no son del estándar minero y la calidad de vida o el costo de vida de una comuna en donde hay minería sube, todos los arriendo son más caros, la alimentación es más cara, entonces, en el fondo esas son las razones que yo tengo y, claro..., si no tenemos minería de donde apostamos el desarrollo..., porque la ciudad tiene que seguir creciendo y por lo mismo, nosotros apostamos a fortalecer y apoyar en lo que podamos como Municipalidad a la Agricultura, al Turismo, a la Logística y al Comercio, eso es por lo menos, la postura que yo planteé desde un principio..."

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

1. Primeramente, la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval solicitó que el Encargado de Eventos le conteste porqué se pidió graderías a la Escuela "Tucapel", siendo que se aprobó en Concejo un contrato de arriendo para el Carnaval Andino con la Fuerza del Sol, entonces, quisiera saber porque se le pidió a la Escuela "Tucapel" las graderías.

El Sr. Maximiliano Morales Villegas, Encargado de Eventos, responde lo siguiente: "...buen día Sr. Alcalde y Concejales (as), bueno, evidentemente, nosotros pedimos 2.000 butacas a través de un contrato que salió 40 millones de pesos, eso es verdad, pero nosotros pedimos las graderías a los colegios para optimizar y amortiguar la cantidad de personas que ven y que visitan el Carnaval cada año, porque no es suficiente las 2.000 que contratamos..."

Sigue interviniendo sobre el tema la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde de Arica...

Por consiguiente, la Concejala solicitó un Informe al DAEM, de cuántos otros colegios tuvieron que pasar sus graderías y, además, solicitó que dentro del presupuesto que se tiene que dar cuenta de los gastos y de la evaluación del Carnaval, se diga los recursos que se gastaron con otras entidades que pertenecen a la Municipalidad.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

- 1. Primeramente, el Concejal Gálvez planteó lo siguiente: "...solicitó que la Unidad de Control me informe cuáles son las Oficinas que en realidad están trayendo problemas desde hace tiempo a la Municipalidad, porque existe un informe de la Contraloría General de la República que dice que la fiscalización interna no ha sido permanente ni sistemática, que esto no pasaría por los funcionarios si no que por la Unidad de Control...", Además, manifestó que en dos sesiones pasadas solicitó los nombres y los teléfonos de los funcionarios de Control y aún no le llega.
- 2. Por otra parte, el Sr. Gálvez manifestó que a principio de año había solicitado un informe en relación de cómo estaban

funcionando los GPS, señalando que aún lo le ha llegado respuesta.

- 3. Seguidamente, el Concejal Gálvez solicitó información de cuál fue el recorrido que hizo el camión recolector de basura, patente HKTJ-36, el día lunes 29 de enero, señalando que ese día lo encontró sin policías de aseo y, además, solicitó saber si el GPS estaba funcionando.
- **4.** También el Concejal Gálvez presentó una propuesta para todos los ariqueños en el mes de Arica denominada "Arica corre por Arica 2018".
- 5. Y por último el Sr. Patricio Gálvez presentó a seleccionado del Triatlón del Ejercito, quien expone sobre un evento denominado el "Tofman Arica" a realizarse en la ciudad de Arica en temporada de invierno, por lo que solicitan el apoyo de la Municipalidad en gastos consistente en premios, trofeos, estaciones de hidratación, frutas, barreras para poder cerrar el circuito y apoyo en ambulancias.

El Sr. Alcalde manifestó que se va a apoyar esta actividad desde la Oficina de Deportes de la Municipalidad y de otras entidades que tengan que ver con la realización de este evento deportivo.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- 1. Primeramente, el Concejal Juan Carlos Chinga solicitó antecedentes respecto a la adjudicación del sistema de amplificación del Carnaval con la Fuerza del Sol, luego que el principal oferente no tenía patente, debiendo adjudicar a última hora al segundo proveedor.
- 2. Por otra parte, el Concejal Chinga solicitó antecedentes sobre la estructura del Centro de Salud Familiar "Eugenio Petruccelli", debido a reclamos por inundaciones, desniveles de estructuras y problemas de agua potable.
- 3. Seguidamente, el Sr. Chinga requirió información respecto que mecanismos o herramientas se pueden utilizar para mejorar las subvenciones.

4. Y por último el Concejal Juan Carlos Chinga se refirió a la Población Villa Cotacotani, sobre el problema de la cámara de aguas servidas que aún no la han sacado, señalando que la Empresa responsable es "Loga", ya que esta empresa abandona en 20 días más la construcción del edificio llamado Proyecto Vista 21.

El Sr. Alcalde responde haberse reunido con la dirigenta de la población para revisar el tema.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

- 1. En primer lugar, el Concejal Paul Carvajal se ha referido al tema del personal a Honorarios.
- 2. Por otra parte, el Sr. Carvajal manifestó haber solicitado un informe al Director de Cultura de los funcionarios que fueron removidos de sus puestos a otras unidades y de los que fueron desvinculados, requiriendo cuáles habían sido los criterios tomados, principalmente de los funcionarios Sr. Orlando Heredia y Sra. Cecilia Huerta, que fueron trasladados a otras unidades y que llevaban tiempo en aquella Dirección. Además, requirió la evaluación del Director de Cultura.
- 3. Seguidamente el Concejal Carvajal, manifestó que también había solicitado información sobre la desvinculación de la Sra. Claudia Fuentes que desempeñaba sus labores en la Oficina de Registro Social de Hogares, y aún no ha recibido respuesta hasta la fecha. Sobre el mismo tema, señaló sobre la desvinculación de la Sra. Nathalia Godoy, Trabajadora Social y al Sr. Manuel Luque, Arquitecto; ambos cumplían sus labores en la Oficina de Vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, por lo que solicitó al Sr. Alcalde evaluar principalmente a los dos últimos funcionarios, entregándole en ese instante una carpeta con antecedentes, ya que a su parecer se estaría haciendo una injusticia.
- 4. Y por último el Sr. Carvajal se refirió a que la Unidad de Emergencia habría tenido un año horrible en tema de los incendios producidos en la ciudad, por tal motivo propuso realizar un Convenio de Suministro, el cual permitirá mantener un stock materiales de construcción (piezas prefabricadas)

durante un año que puedan ser utilizadas cuando ocurra la emergencia, y no después de cuatro meses, como ocurrió con el incendio ubicado en Cotacotani, por lo que solicitó al Sr. Alcalde pueda considerar su proposición con el fin de entregar la ayuda en forma oportuna.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

1. En primer lugar, el Concejal Carlos Ojeda otorga el tiempo a trabajadores en calidad a Honorarios de la Municipalidad de Arica, quienes dan lectura a una Declaración Pública, manifestando que no están dispuestos a aceptar las condiciones actuales de obligatoriedad de cotizar para los trabajadores y trabajadoras a honorarios que realizan labores de carácter permanente, por lo que solicitan el compromiso del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales para acompañar su lucha de dignidad como trabajadores y trabajadoras sin apellidos y para frenar la ley de cotizaciones obligatoria que les perjudica y merma sus sueldos en un 20% adicional.

Al respecto el Concejal Carlos Ojeda manifestó lo siguiente: ..."Sr. Alcalde y Honorable Concejo, creo que efectivamente estamos ante un problema nacional, sin lugar a duda, este es un tema que se trató en otro momento en este Concejo, y como dirigente gremial y además como Concejal, veo que es muy importante que nosotros hagamos una declaración de respaldo movilización, porque definitivamente aquí están perjudicados trabajadores que prestan un servicio muy importante a la comunidad y, en ese sentido, nosotros tenemos la responsabilidad de resquardar los derechos de los trabajadores que una vez más, están viéndose perjudicados, a pesar que ellos pueden constituirse gremialmente y puede tener un sindicato, no tendrían derecho, por ejemplo: a fuero gremial los trabajadores y que sean parte de eso, y eso lo hace muy vulnerable como organización, no obstante, las demandas y las luchas que tienen que llevar a cabo en este momento, así que yo solicito, que el Concejo en ese sentido se pronuncie para ver si efectivamente aquí vamos a tener la voluntad para respaldar esta movilización..., eso lo voy a pedir como una votación al final del planteamiento"...

2. Por otra parte, el Sr. Ojeda manifestó lo siguiente: ..."Sr. Alcalde, quiero señalar que nosotros hicimos una presentación frente a la problemática que se está viviendo en la Población Chinchorro,

hemos presentado un documento la semana pasada y queremos saber si la Municipalidad se va hacer parte de esto..., hemos solicitado que se incluya y se solicite a la Seremi de Salud, a la Seremi de Medio Ambiente y también se solicite a la empresa del Mall y a todos los que se está construyendo allí, ¿cuál es el presupuesto que se ha destinado para la viabilidad del sector?, ya que está generando muchos problemas y sobre todo el plan de mitigación, en caso de que esto no prospere, se acoge la propuesta que hizo la Sra. Miriam Arenas en el sentido de presentar un Recurso de Protección..., entonces, queremos saber si el municipio va a presentar el recurso de protección o definitivamente quedaría en manos de los vecinos o el Concejo a nombre de los vecinos, por lo que gueremos que se defina dado que mañana es el último Concejo y los vecinos de la Población Chinchorro han solicitado en un plazo de una semana que se hagan estas gestiones.

Por otra parte el Concejal Ojeda manifestó lo siguiente: ..."en 3. tercer lugar quiero señalar y refrendar lo que dijo el Sr. Alcalde respecto a las mineras, yo quiero señalarle claramente al Concejal Arancibia que aquí en esta ciudad se produjo una movilización mayoritaria, no obstante, los resultados de la elección, en donde la comunidad ariqueña se expresó primero.." no a las termoeléctrica"..., no a las minerías, y se hizo de manera masiva y contundente, no es cierto que aquí la ciudad está en la pobreza y en la miseria porque no existen mineras, aquí está por el abandono, por el centralismo y por la inoperancia de los distintos gobiernos que hemos tenido y este que viene en camino va a buscar la salida más fácil que va hacer la instalación de las minerías a espaldas de los ciudadanos, pero quiero señalar, que aquí están en peligro muchas cosas; aquí hay una fauna y una flora que proteger, aquí hay un Lago "Chungara" maravilloso que tenemos, aquí hay recursos, y hay una herencia cultural, de lugares ancestrales, de una herencia histórica en esta zona, que no es lo mismo que tiene Calama, Antofagasta u otros, a pesar que también lo tienen y que ya fueron atropellados en esos derechos, por lo tanto, acá algunos Concejales vamos a respaldar esta propuesta de no a la minería bajo ningún motivo.

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Jaime Arancibia.

4. Y por último el Concejal Ojeda manifestó una solicitud de los vecinos de Villa Frontera, quienes presentaron una carta en el mes de noviembre del año pasado, y están requiriendo respuestas

concretas porque tienen problemas de movilidad y varias dificultades en este momento, por lo que el Sr. Ojeda solicitó información para saber las soluciones al respecto.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

- 1. En primer lugar, el Concejal Luis Malla manifestó su preocupación por el tema de los Honorarios, señalando si existe un plan de contingencia en la obligatoriedad de pago de AFP y Salud, por lo que además les entrega su apoyo frente a esta situación.
- 2. Y por último el Sr. Luis Malla manifestó lo siguiente: ..."Quiero aprovechar de hacer un llamado a los colegas, ya que lo que están buscando los trabajadores es que hagamos una declaración de apoyo, y los que quieran, ya sean seis o siete para poder juntarnos y hacer una declaración de apoyo a los trabajadores o respaldar y ratificar esta declaración que están enviando hoy día los trabajadores..., yo creo que es eso también lo que buscan los trabajadores que de esa forma los apoyemos.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

1. Primeramente, el Concejal Sr. Jorge Mollo manifestó lo siguiente:
... "yo no tengo necesidad de que me empujen para apoyar una situación como esta, en mi calidad de presidente nunca permitimos que pusieran un trabajador a honorarios en una línea de producción y lo defendimos con huelgas, paros y protestas, el trabajador a honorario es un trabajador que está en la precariedad máxima, y un trabajador que no solamente está en la precariedad desde el punto de salud, si no, que desde el punto de vista de la inestabilidad de las pensiones, etc. etc..., pero yo Sr. Alcalde tengo solamente una duda con respecto de lo que vamos a apoyar..., y como a mí me gusta leer bien las cosas, en el punto dos dice:... "y para frenar la ley de cotización obligatoria que nos perjudica y merma nuestro sueldo en un 20%"..., opinamos lo mismo respecto a la AFP, opinamos lo mismo

respecto al descuento, pero yo le pregunto a los trabajadores hoy día ¿Qué vamos a hacer con eso?..., ¿Cómo vamos a construir una cosa colectiva respecto a su seguridad social?...,¿Cuál es la propuesta aquí?..., aquí yo no veo nada, entonces, yo me quiero suscribir al documento..., yo no tengo ningún problema en apoyar esto, pero aquí tiene que haber una construcción colectiva respecto a lo que los trabajadores están pidiendo y que me imagino que lo tienen, y que además esta construcción colectiva no solamente pasa por una sola situación que tiene que ver con las cotizaciones, si no, que pasa por otras cosas..., pasa por los fueros maternales y no solamente por los dirigentes, entonces, yo voy a apoyar esto sin ningún problema pero me atrevería decir que esto hay que madurarlo más, hay que observarlo más y hay que construirlo más y desde esa construcción ellos saben hacerlo muy bien.

2. Y por último, el Concejal Jorge Mollo manifestó también su apoyo en la creación de un "Convenio Suministro", solicitando al Sr. Alcalde que se pueda comprar material a través vía decreto, convenio, emergencia o a través de un programa especial, en donde no se tenga que esperar dos o tres meses para que la ayuda consistente en mediaguas llegue a familias afectadas por incendio, por lo que concedió la palabra al dirigente de la Junta Vecinal Nº13 "Camilo Henríquez" quien mostró imágenes de siete viviendas que resultaron dañadas por incendio en donde las familias perdieron todos sus enseres, por lo que solicitan con urgencia que el Municipio los apoyen con toda la ayuda necesaria.

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

1. Primeramente, el Concejal Sr. Daniel Chipana señaló lo siguiente:... "bueno, Sr. Alcalde, voy a sumarme a lo que dijo el Concejal Mollo, yo parto con la primicia de que todos lo vamos a apoyar, yo creo que hay que revisar la estrategia y la estrategia de este problema no pasa quizás por decir: ..."no a este pago"..., y creo también como lo ha dicho el Concejal Mollo va por el tema de la seguridad de los trabajadores y si a lo mejor la municipalidad tiene que hacer un gasto más en los sueldos, a lo mejor podríamos ayudar, entonces, Sr. Alcalde nosotros tenemos un año para

pensar cómo podemos hacer esto o tenemos dos meses para pensar cómo podemos hacerlo, pero tenemos que ser capaces para enfrentar esto, y aquí viene el apoyo real del Alcalde y de los Sres. Concejales y voy a ser sincero con los trabajadores, no esperen que nosotros cambiemos la ley de la noche a la mañana, vamos a tener toda la buena intención de apoyarlos, pero aquí las personas, mejor dicho las autoridades; los diputados y senadores son los que tienen que operar con esto, y por último lo que yo quiero decir Sr. Alcalde si bien es cierto podemos levantar una declaración pública, lo que podríamos hacer es reunirnos, como usted ya lo hizo con las autoridades electas de la región, poder invitarlos al Concejo y poder manifestar que esta es una voluntad de nuestros trabajadores y que la Municipalidad de Arica los apoya rotundamente. Además Sr. Alcalde, creo y tengo la convicción necesaria de decir y creo en la voluntad suya Sr. Acalde en que dé todas las facilidades del caso a aquellas personas que elijan como representante de los honorarios para que puedan desenvolverse en hacer las gestiones pertinentes para que esto llegue a un buen puerto..., y voy a recordar que a nosotros se nos entrega una capacidad de un 20% contrata y era la posibilidad de subir a muchos honorarios y a códigos de trabajo..., por lo que yo creo Sr. Alcalde que hay que seguir revisando...

Al respecto el Sr. Alcalde manifestó lo siguiente: ..." creo e insisto y tomo el punto también que dijo el Concejal Mollo, que esto no pasa por cambiar la ley de que no coticen porque en el fondo seguimos sembrando pobreza, acá lo que requerimos es que el Estado en su conjunto, especialmente, desde el Ejecutivo y desde Legislativo, porque también podemos tener parlamentarios, pero este es un estado presidencialista, ya que si la urgencia no la coloca la Presidenta de la República o el Presidente de la República, da exactamente lo mismo, y un Parlamentario puede tener todas las buenas intenciones pero no va a pasar absolutamente nada, entonces, aquí el pedido es para el Ejecutivo, que esto se coloque en urgencia, las municipalidades en general siempre han estado..., es como un Organismo del Estado en un segundo orden y, no entiendo porque lo observan así, pero siempre ha sido así en cuanto a derechos a sus trabajadores, y en cuanto a los trabajadores a honorarios..., insisto acá y pido que el problema sea abordado mucho más profundo e incluso en ese mismo comunicado que colocan que se planteé algo de mayor profundidad a atacar el problema real, ya que el problema no va a cambiar en un a dos años más, si no, que el problema va a cambiar en la medida que haya una voluntad del Ejecutivo en que esto realmente haya una modificación al sistema...eso es...

Se levanta la sesión a las 11:40 hrs.

Esta sesión tiene una duración de dos horas con veinte ocho minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal Ministro de Fe

GER/CCG/yae